

**Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación  
de la Ciudad de México**

# **CUERPOS DISIDENTES: LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS GORDAS**

**07 DICIEMBRE DEL 2020**



Imagen: Cerrucha y Joásil Pantoja



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



COPRED

## Tabla de contenido

Introducción	3
Cuerpos disidentes: La discriminación contra las personas gordas	5
Microtaller Disidencia desde sí: Gordofobia internalizada	6
Conversatorio Expresiones desde las Corporalidades Disidentes y la No Discriminación	9
Conclusiones del Conversatorio	11
Anexo	13
Semblanzas biográficas de las ponentes	13
Semblanza de la Autora de la Imagen “Guerra” de la serie <b>Victorias Aladas</b>	14

## Introducción

La gordofobia es la discriminación que viven las personas gordas por el simple hecho de serlo<sup>1</sup>. Esta palabra se deriva de la expresión en inglés *fatphobia*, presentada en un estudio realizado por Robinson, Bacon y O'Reilly en Minnesota (USA), que registraba las actitudes negativas expresada en estereotipos hacia las personas gordas.

La gordofobia se observa como un fenómeno sociocultural, económico y político, cargado de prejuicios valorativos incitadores de odio contra los cuerpos que no entran en los cánones corporales normativos. Además, dentro de este entramado de prejuicios, existe la ficción de que la delgadez es saludable, mientras que la gordura conlleva a la enfermedad.

La gordofobia, por tanto, limita el acceso a derechos, y provoca que las personas gordas tengan menor posibilidad de conseguir un empleo, adquirir un grado académico y recibir un trato digno en su vida diaria, igual que aumentan sus posibilidades de permanecer en pobreza<sup>2</sup>.

La **Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017** reveló que 20.2% de la población de 18 años o más declaró haber sido discriminada en el último año (agosto 2016 a agosto 2017). Los motivos principales fueron la forma de vestir o el arreglo personal, **el peso** o estatura, la edad y las creencias religiosas.

La **Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) 2017** mostró que, en el ámbito personal, el 27.6% de la ciudadanía reconocía que alguna vez había sido discriminada. A su vez, de este porcentaje las personas señalaron que la discriminación ocurrió en la calle (28.5%), en el trabajo (24.6%), en la escuela (11.2%), en el transporte público (11.1%) y en alguna institución pública (7.7%).

En cuanto al cómo y el porqué de la discriminación se obtuvo por respuesta **el sobrepeso en primer lugar (10.7%)** y consecutivamente: la forma de vestir (9.7%), el color de piel (5.6%), la edad (5.2%) y su imagen (5.2%). Al preguntar si alguien cercano, como un familiar, amigo o conocido, había sido discriminado, el 19.7% respondió que sí, y los lugares donde ocurrió fueron primordialmente la calle y el trabajo. En cuanto al cómo y por qué, las respuestas son por color de piel, **sobrepeso**, discapacidad, forma de vestir y orientación sexual<sup>3</sup>.

En cuanto a la percepción de las personas sobre cuáles son las causas más comunes de discriminación, el 4.2% de las personas encuestadas mencionaron la obesidad.

Aun cuando la gordofobia recae sobre todas las corporalidades, tiene un elemento de género, pues los alcances que tiene sobre las mujeres no son los mismos que sobre los hombres.

---

<sup>1</sup> Piñeyro, Magdalena. (2016). *Stop Gordofobia y las panzas subversas*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/40409060/Stop\\_Gordofobia\\_y\\_las\\_panzas\\_subversas](https://www.academia.edu/40409060/Stop_Gordofobia_y_las_panzas_subversas)

<sup>2</sup> Calderón Vargas, Sarah. (2016). *Construcción social de la gordura en niñas y niños de escolaridad primaria, residentes en Tijuana*. Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141216/>

<sup>3</sup> Recuperado el siete de abril de 2020 de: <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a3/807/7c9/5a38077c94e45413195450.pdf>

Es necesario comprender que según el género es el tipo de opresión, pues los cuerpos de las mujeres siempre están expuestos y son constantemente juzgados por su apariencia. Persiste en el imaginario social que las mujeres deben ser deseables, disponibles, saludables, etcétera, así como ocupar el menor espacio posible, ya que el centro de atención y dueño del espacio debe ser el hombre.

A su vez, la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos **la dignidad humana**, y su fundamento es la protección a dichos derechos. Para ello, es fundamental el principio de la no discriminación, por lo que la Constitución local establece la prohibición de “toda forma de discriminación, formal o de facto, que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y comunidades”.

De esta manera, el Programa de Gobierno 2019-2024 establece la igualdad como uno de sus ejes, con el fin de eliminar la vulneración de los derechos humanos que emana de las prácticas discriminatorias.

Así, el COPRED, organismo encargado de coordinar las acciones que con enfoque de igualdad y no discriminación se realizan en la Ciudad de México, decide realizar este primer ejercicio.

Cabe mencionar que:

La aceptación de los gordos no significa abogar por la gordura. La aceptación de los gordos habla de rechazar una cultura que nos lleva a sentir rabia y a fustigar nuestros cuerpos, incluso a odiarlos, buscando en camino certero. Se trata de poner nuestras propias fronteras y conocernos, y tomar decisiones inteligentes sobre cómo vivir y tratarnos a nosotros mismos, y defender con fiereza la privacidad de esas decisiones. Se trata de divulgar la idea de que cualquier cosa que hagas con tu cuerpo debe venir desde el amor propio y el cuidado de sí mismo, y no desde la culpabilidad, los (pre)juicios de los demás, o del castigo. Se trata de demandar que todos los cuerpos, sin importar su apariencia, edad o capacidad, sean tratados con respeto y dignidad<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Piñeyro, Magdalena, op cit. p.37

# Cuerpos disidentes: La discriminación contra las personas gordas

*“En nuestros cuerpos llevamos las contradicciones de un sistema de consumo que nos obliga a cumplir las normas y ser nuestros propios policías de los cuerpos”.*

Lux Moreno

El COPRED coordinó dos actividades, un microtaller y un conversatorio, que tuvieron como objetivo visibilizar la discriminación que viven las personas gordas, en específico las mujeres, y que les impide el ejercicio pleno de sus derechos, como al trabajo, a la educación, acceso a la justicia y a la libre determinación de la personalidad, para abonar a una cultura de la no discriminación de la diversidad corporal.

Ambas actividades contaron con interpretación en Lengua de Señas Mexicana.



**El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México**  
les invita al evento

## CUERPOS DISIDENTES: LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS GORDAS

**07 DICIEMBRE DEL 2020**

**Micro taller**  
“Disidencia desde sí: Gordofobia internalizada”

Facilitado por:

- Izchel Cosío - Maestra en Antropología y Desarrollo
- Alejandra Oyosa - Maestra en Estudios de la Mujer

Horario: 11 a 12:40 horas

Enlace de inscripción: <https://forms.gle/BZaeZvognEPB2Z9>

Cierre de inscripciones: sábado 5 de diciembre de 2020  
Cupo limitado a 40 personas

**Conversatorio**  
Expresiones desde las Corporalidades Disidentes y la No Discriminación

Participan:

- Carol Espíndola - Artista Visual
- Erika Bille - Doctora en Artes y Diseño
- Joásil Pantoja - Arqueóloga
- Gina Diédhiou - Activista

Modera:  
René Gabriela Hernández Chavero - Asesora del COPRED

Horario: 13:30 a 14:30

 /COPREDCDMX

Imagen: Cerrucha y Joásil Pantoja

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 

## Microtaller Disidencia desde sí: Gordofobia internalizada

*“Creo que me di cuenta de que era gorda cuando tenía nueve años: sí, una nena regordeta que iba a la primaria, que se la pasaba en la dirección porque le gritaban ‘gorda’ en el recreo. Digo ‘creo’ porque no recuerdo el momento exacto en el que mi cuerpo se transformó en una plataforma de opinión pública”.*

*Lux Moreno*

El Microtaller tuvo como objetivo la reflexión conjunta sobre qué se entiende por gordofobia internalizada y por disidencia, cómo se internaliza la gordofobia y qué otras formas de vivirse hay.

Este taller fue facilitado por Izchel Cosío Barroso, doctorante del programa de Estudios Críticos de Género de la Universidad Iberoamericana y Alejandra Oyosa, maestra en Estudios de la Mujer; ambas expertas en el fenómeno gordofóbico.

Las principales reflexiones del taller giraron en torno a comprender la gordura como experiencia política, observando dos grandes corrientes que hablan de lo gordo: primero, el sistema normativo y segundo, los estudios de la gordura y del activismo gordo, que buscan otras formas de vivir la gordura.

El sistema normativo define a las personas gordas sin dejar que ellas se nombren, y hace uso de conceptos como la obesidad, término médico que se crea para nombrar un tipo de cuerpo y crear un discurso en torno a la salud, cultural y económico. Este discurso regula la vida, a partir de la patologización y medicalización de los cuerpos, es decir, de explicarlos desde el enfoque médico y de la industria de la dieta.

Para este enfoque el cuerpo gordo se convierte en un objeto del que externos pueden y deben hablar, pero no la gente que se experimenta desde ahí. Este objeto, entonces, pertenece al mundo de lo patológico, de lo que está mal, de lo que hay que sanar, de lo que hay que normar para que no se salga de lo que está permitido. El objetivo de este sistema es clasificar a los cuerpos desde la delgadez y la productividad capitalista.

Por el contrario, el activismo, la disidencia gorda y los estudios de la gordura observan la necesidad de que el cuerpo gordo hable de sí mismo, agenciarse como personas gordas y mantenerse fuera del espectro objetivante de la biomedicina. Miran la multiplicidad de gorduras intersectadas por la posición social, el contexto y las experiencias. Cuando las personas gordas se entienden desde ahí, se miran las múltiples posibilidades de gorduras, y se comprende a lo gordo como parte de la diversidad corporal.

Los activismos gordos están trabajando en nuevas formas de nombrarse, con posibilidades de cambio y de transformación, que permiten otras posibilidades de vida que no tienen que ver con el sufrimiento, sino con el gozo y la plenitud.

Retomar la palabra gorda como una postura política resulta fundamental para la propia aceptación de todas las personas gordas, contar con una mirada desde la diversidad de corporalidades e interseccionalidades permite la autodefinición y conceptualización más allá de solo la gordura.

Quienes se viven desde el activismo gordo han logrado encontrar y sostener un posicionamiento político y una agencia; sin embargo, esto no niega que en algún momento hayan atravesado por la culpa y la vergüenza que se teje a través de los estigmas, prejuicios y concepciones socioculturales negativas que permean en todos los espacios.

A partir de los ejercicios realizados durante el microtaller se recuperan algunos comentarios:

- Estoy aquí porque quiero conocer a otras personas que estén trabajando sobre gordofobia y para seguir con mi aprendizaje.
- Estoy buscando más voces y saberes sobre la gordofobia. Me interesa trabajar desde las artes vivas, partir de mi cuerpo y reconocerlo desde otras formas.
- Siempre fui muy delgada, los últimos 7 años subí 11 kilos, tengo 35 años, nunca me había sentido mejor ni tan feliz, pero las personas me preguntan ¿Por qué estoy tan gorda? Me empieza a molestar, quisiera tener herramientas para reivindicar las diversidades en los cuerpos.
- Me gustaría adquirir más herramientas para luchar contra la gordofobia, en ámbitos cotidianos y académicos.
- Estoy aquí porque amo mi cuerpo y considero que todos los seres humanos somos diversos.
- Yo aprendí que las gordas no merecemos ser vistas ni amadas.
- Yo aprendí que mi cuerpo se tiene que esconder, no tiene que llamar mucho la atención con su ropa.
- Aprendí que las gordas, a pesar de nuestro tamaño, no podemos ser nombradas.
- Mi familia es gordofóbica, toda. Empecé a ser consciente de mi tamaño desde los 5 años, en los que veía que mi panza era diferente a mis compañeras de baile. Mi primera dieta fue a los 12 años. Con mucha suerte conocí activistas gordas a los 20 años, y a partir de la antropología corporal fui deconstruyendo el ideal de belleza, el biopoder y la cultura de la delgadez. Hay días en los que me amo, y otros en los que no me gusta el reflejo del espejo. Es todo un tránsito en mi vida.

**Disidencia desde sí:  
Gordofobia internalizada**

Mtra. Alejandra Oyosa Romero  
Mtra. Izchel Cosío Barroso

Ciudad de México, diciembre 2020

00:24:02 01:58:03

The image shows a video player interface. The main content is a white slide with black text. The title is 'Disidencia desde sí: Gordofobia internalizada'. Below the title are the names of the speakers: 'Mtra. Alejandra Oyosa Romero' and 'Mtra. Izchel Cosío Barroso'. At the bottom of the slide, it says 'Ciudad de México, diciembre 2020'. The video player has a progress bar at the bottom, showing the video is at 00:24:02 out of 01:58:03. There are also icons for volume, play/pause, and a 30-second skip forward button. On the right side of the video player, there is a vertical stack of four video thumbnails from a Zoom meeting, showing participants in a virtual meeting.

Disidencia desde sí: gordofobia internalizada

¿cómo se escucha la gordura?

¿cómo huele la gordura?

¿a qué sabe la gordura?

¿cómo se toca la gordura?

a carnes sudadas

a dulce

a puesto de gorditas de chicharon

Comparte o pseudónimo le a la pregunta estoy aquí?

el lo que sé, e lo que siento. He destruí la gordofobia ía, pero continúa tra mi cuerpo, en vez i sentirlo como

Nora Medina y orque busco : reflexión sobre el

The image is a screenshot of a social media post. The background is a photograph of a person lying on a pink inflatable ring. Overlaid on the image are several text boxes. At the top, there is a title 'Disidencia desde sí: gordofobia internalizada'. Below the title, there are four questions in Spanish: '¿cómo se escucha la gordura?', '¿cómo huele la gordura?', '¿a qué sabe la gordura?', and '¿cómo se toca la gordura?'. Each question has a 'CANCELAR' button and a 'GUARDAR' button. Below the questions, there are three text boxes with answers: 'a carnes sudadas', 'a dulce', and 'a puesto de gorditas de chicharon'. On the left side, there is a text box with the text 'Comparte o pseudónimo le a la pregunta estoy aquí?'. At the bottom left, there is another text box with the text 'el lo que sé, e lo que siento. He destruí la gordofobia ía, pero continúa tra mi cuerpo, en vez i sentirlo como'. At the bottom right, there is a text box with the text 'Nora Medina y orque busco : reflexión sobre el'. The social media interface includes a heart icon, a share icon, and a comment icon in the top right corner.

De las conclusiones del microtaller se rescata la necesidad de contar con más espacios de diálogo que permitan hacer visible la diversidad corporal existente, eliminando el enfoque médico que estigmatiza y violenta. Además, de incidir en espacios donde, con base en la apariencia, se niegan derechos como son a la educación, al trabajo, a la recreación, entre otros. Del mismo modo, es fundamental dar voz a quienes se viven desde la gordura a fin de resaltar la dignidad de las personas y fomentar una cultura de inclusión, de igualdad y no discriminación.

## Conversatorio Expresiones desde las Corporalidades Disidentes y la No Discriminación<sup>5</sup>

*“Durante años la estética corporal en el mundo ha sido la imagen de personas con cuerpos trabajados. Esto se transformó en una meta, en una medición de felicidad, victoria, triunfo y anhelo. Una idea que han instalado los certámenes de belleza y que se ha reforzado en la esfera pública, cerrándoles las puertas no solo a las corporalidades gordas, sino a las trans, travestis o neutres, y otras expresiones que toman su cuerpo como signo de lucha”.*

*Marcial Parraguez*

El Conversatorio tuvo como objetivo reunir impresiones sobre el fenómeno discriminatorio, además de promover el espacio para la generación de propuestas al respecto. También intentó difundir el mensaje de inclusión y no discriminación de la diversidad corporal no normativa.

Las activistas y artistas que participaron fueron:

- Carol Espíndola: Fotógrafa y ensayista.
- Joásil Pantoja: Arqueóloga.
- Erika Bülle: Artista Visual.
- Gina Diédhiou: Pedagoga y activista.

El conversatorio se inició con un mensaje de apertura por parte de la Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Para el desarrollo del diálogo se utilizaron unas preguntas guía con la idea de facilitar y contextualizar el tema principal.

- ¿En qué consiste la gordofobia y por qué es importante hablar de este tema?
- ¿De qué maneras o cómo se presenta la discriminación contra las personas gordas en los espacios públicos, artísticos, académicos e institucionales?
- ¿Cómo se intersecta con otras formas de discriminación?
- Desde su experiencia, ¿cuál es su posicionamiento personal, político y/o artístico, emitido desde la corporalidad?
- ¿Qué proponen para combatir la gordofobia en los ámbitos socio-cultural, relacional, personal y/o institucional?

---

<sup>5</sup> Enlace directo al Conversatorio:

<https://www.facebook.com/102957503155861/videos/2765917203677488>



De la conversación podemos resaltar que el concepto de gordofobia sirve para designar un sesgo automático que lleva a discriminar, objetivizar y minusvalorar a las personas con cuerpos no normativos o “cuerpos gordos”, especialmente si esas personas son mujeres. La gordofobia se configura entonces como toda acción o sentimiento de rechazo y odio al cuerpo gordo. Una manifestación cultural que esconde un miedo consciente e inconsciente a transformarse en aquel cuerpo grande y rollizo.

Con ese argumento, a los gordes se les humilla, silencia, ridiculiza, maltrata, discrimina, excluye y niega el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Las personas gordas son asociadas automáticamente con enfermedad, pero también con la falta de autoestima y cuidado. Quien es una persona gorda vive con la desventaja de que carga con un estigma social.

Durante la pandemia hemos sido testigos del temor a subir de peso que, entre otros temas, se ha instalado en la población. Una demostración de ello son los innumerables memes que circulan en las redes sociales; el más difundido de todos, la transformación de Barbie en una muñeca rolliza y con papada, una imagen que puede interpretarse de diversas maneras. Lo cierto es que el cuerpo de las mujeres a lo largo de la historia ha sido más discriminado que el de los hombres, otra manera de reproducir las desigualdades de género.

Como forma de reaccionar contra la violencia social hacia los cuerpos diversos, surgen a finales de la década de 1970 en Estados Unidos, y en la década de los 2000 en Latinoamérica, los activismos gordos.

Estos activismos se materializaron en un movimiento social con diversas aristas, que luchaba por llevar a lugares dignos las diversas corporalidades humanas. También se ha pronunciado por que las personas gordas puedan tener una vida posible, vivible, sin segregación.

Algunas de estas aristas son el movimiento internacional The Body Positive, que está enfocado a las comunicaciones y a la publicidad, y el Activismo Gordo/e, que se posiciona ya sea desde el arte o desde la incidencia política.

Estos también se vinculan con el feminismo para luchar contra la gordofobia reapropiándose del término "gorda" y exhibiéndolo con orgullo.

A modo de conclusiones, del Conversatorio rescatamos las siguientes ideas:

- La discriminación contra las personas gordas las afecta a nivel personal, profesional, social; les niega la dignidad y el acceso a derechos, ya que es estructural y cultural.
- Las personas gordas son percibidas como personas faltas de amor propio y con depresión.
- El cuerpo femenino perfecto es una visión hegemónica, clasista, caucásica, utópica e histórica, cimentada en la hetero norma capitalista.
- Las mujeres nunca somos dueñas de nuestros cuerpos, pues siempre están sujetos a la mirada y la medida de los demás.
- El gordo odio es un mejor concepto para definir a la discriminación contra las personas gordas, ya que las fobias están caracterizadas como una enfermedad, dándole una excusa a las personas para odiar y discriminar. Es necesario visibilizar que la discriminación contra estas personas es voluntaria y producto de una jerarquización rígida de las corporalidades.
- Todas las personas gordas sufren fiscalización, juicios y señalamientos sobre sus cuerpos.
- El cumplimiento de los estándares de belleza occidental provoca que no sólo las personas gordas, sino todas las personas, rechacen su cuerpo.
- Los espacios artísticos donde permiten la expresión de diversas corporalidades son pocos.
- La construcción de las sociedades actuales, en específico de sus espacios arquitectónicos, vulneran los derechos no sólo de las personas gordas, sino de todas aquellas que no encajan con el estándar corporal hegemónico, como las personas con discapacidad y las personas mayores, ya que no se adapta a la diversidad humana.
- Los cuerpos gordos son mirados como indeseables; el deseo por ellos es mirado como un trastorno sexual.
- Las corporalidades diversas deben estar presentes en las políticas públicas de forma legítima y válida.
- La política educativa es clave para el cambio social y personal, debe de actuar sobre la violencia escolar y el gordo odio de forma efectiva.
- Las personas gordas necesitan estar presentes en la toma de decisiones sobre ellas, sus cuerpos y sus vidas.
- Se deben abrir espacios intergeneracionales e interculturales para conversar acerca de la discriminación contra las personas gordas, desde un enfoque de inclusión.
- Iniciar la discusión sobre otras formas de feminidad habitables y accesibles para todas las personas.
- Renovar las formas de relacionarse con las personas gordas, desde la escucha activa y no desde un discurso médico.
- Regular las redes sociales y medios de comunicación para evitar discursos de gordo odio.
- El sector salud debe redactar y promover claves de atención médica sin discriminación contra las personas gordas.

## Anexo

### Semblanzas biográficas de las ponentes

**Izchel Cosío Barroso:** Doctorante del programa Estudios Críticos de Género de la Universidad Iberoamericana, Maestra en Antropología y desarrollo por la Universidad de Chile, Licenciada en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; cuenta con tres diplomados: Estudios del Cuerpo, Formación docente y en Diseño y Evaluación de Secuencias Didácticas. Es profesora de Educación Continua de la Universidad del Claustro de Sor Juana y desde 2010 colabora en el Instituto Nacional de Salud Pública. Forma parte de las redes de investigación CUERPO EN RED-CONACyT y RENISCE-UNAM. Sus áreas de interés son: cuerpo, corporalidades, gordura, género, feminismos, emociones. Amateur de yoga y Tai-Chi.

**Alejandra Oyosa:** Maestra en Estudios de la Mujer, licenciada en Ciencias de la Comunicación y egresada del Diplomado en Estudios del Cuerpo. Investigadora independiente de estudios feministas y de género, estudios del cuerpo y de la gordura. Desarrollo actividades de comunicación estratégica con impacto social y enfoque feminista. Editora y correctora de estilo.

**Carol Espíndola:** Fotógrafa y ensayista. Es egresada del Seminario de Fotografía Contemporánea 2014 del Centro de la Imagen y el CaSa y del Programa de Formación Fotoensayo del FRCyA ZC (2010). Ganadora del Premio de Ensayo 2016 “Emmanuel Carballo”, convocado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala. Finalista en el 2o Concurso Internacional de Fotografía San José Foto 2016 (Uruguay). Seleccionada para el Visionado de Portafolios Trasatlántica-Photoespaña 2016. Seleccionada en el Festival Paraty em Foco 2015 (Brasil). Becaria de Jóvenes Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) 2015-2016. Obtuvo el Premio Tlaxcala de Artes Visuales en 2014 y en 2005. Recientemente participó en las exposiciones The Family of No Man (Les Rencontres de la photographie d'Arles, 2018), Exposed/Expuesta (The Light Factory, Charlotte, NC, E.U.) Vitamina A, en la Biblioteca Vasconcelos (Cd. de México, 2017) y Todo por ver en el Fotomuseo Cuatrocaminos (Cd. de México, 2016). Su obra ha sido publicada en revistas como Tierra Adentro, Picnic y en la plataforma CREATORS de Vice.

Escribe la columna de fotografía Pese a todo, desde 2015. Ha participado como ponente en espacios como el Centro de la Imagen (Ciudad de México) y en el Encuentro Nacional de Fototecas del INAH (Pachuca, Hidalgo). Su obra pertenece al acervo de la galería The Light Factory (E.U.) Museo de Arte de Tlaxcala, al Centro de Investigación y Documentación de las Artes Visuales de Tlaxcala (México) y a colecciones particulares como las de Allen Blevins, Ery Camara y Cristina de Middel.

**Joásil Pantoja:** Arqueóloga, que busca formarse para acercarse al sistema sexo-genérico de manera histórica y crítica. Activista del cuerpo gordo y feminista interseccional. Explora la resistencia de la gordofobia, a través de la afectividad. Ha emprendido revistas de interés antropológico. Escribe desde su experiencia encarnada como cuerpo gordo.

**Erika Bülle:** Artista Visual con el grado de Doctora en Artes y Diseño en el área de performance por la FAD – UNAM, con la tesis “112 Kilogramos, la performance como herramienta en el

activismo gordo mexicano. Propuesta pedagógica y de producción del 2014 al 2017”, que obtuvo la mención honorífica y el estímulo a la graduación oportuna.

Contó con la distinción de la beca UNAM para realizar estudios de doctorado, así como dos apoyos UNAM de prácticas escolares para la realización de proyectos.

Seleccionada en la Bienal Tempting Failure 2018, Londres. Representante de Latinoamérica en el festival de performance, Buzzcut, Escocia, 2017. Bienal Forma y Sustancia en Guatemala 2017 y Costa Rica 2019. Seleccionada para representar a México en el festival de performance Rapid Pulse, Chicago, 2016 y en el festival de performance y video/performance Perfoartnet Colombia y el festival de performance y arte vivo Bem me cuir, Brasil entre otros.

En México se ha presentado en distintos festivales y espacios como el Museo Rufino Tamayo, Museo de Arte Moderno, Museo de la Ciudad de México, solo por mencionar algunos.

Cuenta con 30 años de experiencia en la práctica de la performance. Ha colaborado con colectivos de prestigio internacional como La Pocha Nostra y SEMEFO.

**Gina Diédhiou:** Licenciada en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional y estudiante de la Licenciatura en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Chiapas, en modalidad a distancia. Promotora del derecho a la no discriminación, implicada en la capacitación, formación y sensibilización de servidoras y servidores públicos de la administración pública federal, estatal y municipal. Responsable de impartir actividades presenciales y promover actividades de educación virtual a distancia, con el objetivo de fomentar una cultura de inclusión, pluralidad, tolerancia y de respeto a las diferencias; para prevenir y eliminar prácticas discriminatorias e impulsar la inclusión social, para la eliminación de obstáculos que limitan el reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación de los grupos y poblaciones históricamente discriminadas en México.

Actualmente, es Jefa de Departamento de Educación en línea, coordinadora del Programa de Educación a Distancia Conéctate, de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

## Semblanza de la Autora de la Imagen “Guerra” de la serie [Victorias Aladas](#)

**Cerrucha:** ARTivista feminista que utiliza el arte como una herramienta para cuestionar la construcción social de la Otredad y promover el diálogo y una reflexión en relación a temas de DDH, especialmente género. Usa la fotografía, el performance y la intervención del espacio público como medios principales, siendo la participación ciudadana un elemento clave dentro de su práctica artística.

Ha desarrollado comisiones para la Secretaría de Relaciones Exteriores y campañas visuales de igualdad de género para El Congreso de la Unión; impartido talleres y conferencias sobre fotografía, género, movimientos sociales y diversidades y ha participado en numerosas exposiciones nacionales e internacionales. Estudió la Licenciatura en Fotografía en la Universidad Concordia en Montreal, CAN.

Su propuesta resultó seleccionada para la creación del Memorial para Lesvy y las Víctimas de Femicidio inaugurado en la Fiscalía General de Justicia el 25 de noviembre del 2019. Participó en el programa de vinculación comunitaria “Me sobra barrio” del Centro de la Imagen en 2018, obtuvo la nominación al Award for Public Art 2017 por su proyecto Cartografiando la Piel, recibió el premio Página en Blando FotoMéxico 2017, fue seleccionada para Paraty Em Foco 2014 y obtuvo la beca FASA para proyectos especiales de la Universidad Concordia del 2008 al 2010. Cuenta con estudios en teoría, género y sexualidad por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

Forma parte del programa participativo del Laboratorio de Arte Alameda TIANGUIS: OTR+S, TOD+S, NOSOTR+S que inaugurará una exposición próximamente. Participó en el Festival Tiempo de Mujeres 2020 con “Trinchera”, proyecto fotográfico de gran formato que interviene la Glorieta de Insurgentes y un tren del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la CDMX.